



GOBIERNO DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Informe de Deuda Pública

AÑO



2010

Período

Enero – Marzo

Dirección General de Crédito Público
Departamento de Gestión de Deuda y Riesgo

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
DEUDA PÚBLICA TOTAL	4
SALDO DEUDA PÚBLICA COMO PORCENTAJE DEL PIB	5
INDICADOR DE SOLVENCIA DE DEUDA PÚBLICA	5
DEUDA PÚBLICA EXTERNA	5
EL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA.....	7
DESEMBOLSOS	7
FINANCIAMIENTO EXTERNO CONTRATADO Y EN GESTION.....	8
CONCESIONALIDAD DEL PORTAFOLIO DE DEUDA EXTERNA.....	9
DEUDA INTERGUBERNAMENTAL	10
DEUDA PÚBLICA INTERNA (Administración Central)	11
EMISIONES Y COLOCACIONES	12
DEUDA AGRARIA	12
REFINANCIAMIENTO	13
EL SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA.....	14
A N E X O S	15
SIGLAS UTILIZADAS	22

INTRODUCCIÓN

Al primer trimestre del año 2010, la Deuda Pública Total mostró un saldo de US\$3,790.9 millones de los cuales US\$2,430.90 (64%) corresponden a obligaciones externas y US\$1,359.96 (36%) representan el endeudamiento doméstico.

Por otro lado el endeudamiento externo de la República de Honduras se encuentra en niveles altamente sostenibles conforme a los parámetros internacionales establecidos por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, según lo demuestran las cifras contenidas en el presente informe.

Este efecto positivo de gran significado para la economía del país, es el resultado de la apropiada administración por parte de la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Crédito Público, responsable de la gestión de los recursos financieros externos con carácter reembolsable, tomando en consideración inicial la capacidad del estado para endeudarse, y apegándose a las reglamentaciones establecidas en los Memorándums Técnicos de Entendimiento entre las autoridades de Honduras y el FMI en donde se fija una concesionalidad ponderada mínima del 35%.

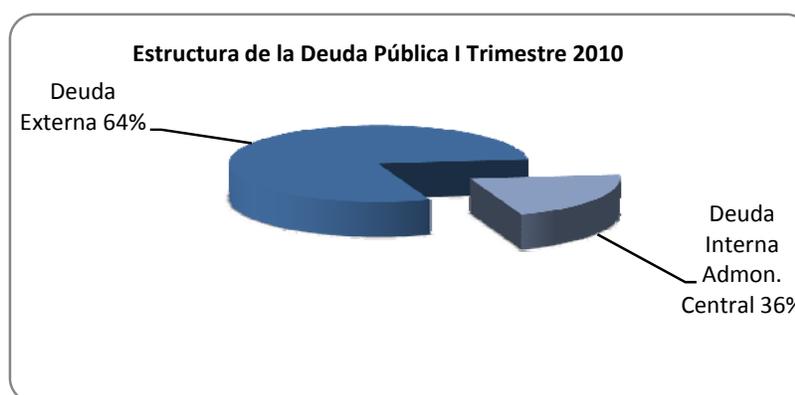
Si bien, los indicadores actuales muestran sostenibilidad de la Deuda Externa de la República de Honduras, para que esta situación continúe es necesario mantener una política fiscal sana, evitando la contratación de empréstitos en términos menores al 35% de concesionalidad, asegurar el destino de los fondos provenientes de los futuros desembolsos, no incrementar el nivel de endeudamiento mas allá de la capacidad del país, priorizar los proyectos de inversión que generen crecimiento, y en lo posible, seguir negociando reducciones de deuda con los diferentes acreedores externos, en especial los que no son miembros del Club de Paris.

La deuda pública interna ha aumentado por los efectos de la crisis económica mundial, y se ha contratado mediante la emisión y colocación de bonos gubernamentales, utilizando el mecanismo de Subasta Pública y colocación directa, siendo emitida de acuerdo a los Estándares Regionales de Deuda Pública Interna establecidos por el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).

DEUDA PÚBLICA TOTAL

El Saldo de la deuda pública de Honduras al primer trimestre del 2010 alcanza el monto de US\$3,790.9 Millones, de los cuales US\$2,430.9 millones corresponden a deuda externa (64%) y US\$1,360.0 millones (36%) corresponden a la deuda interna de la Administración Central la cual excluye: la deuda de las municipalidades, las perdidas cuasifiscales del BCH y la deuda por US\$100.0 millones emitida por la ENEE garantizada por la Secretaría de Finanzas.

Gráfico No.1



En cuanto a su comportamiento histórico, la Deuda Pública Total ha mostrado cambios significativos en el período 2005-2010. Para el año 2007 el saldo de la deuda externa mostró su nivel mas bajo de los últimos años; debido a las condonaciones logradas bajo el marco de la Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC, por sus siglas en inglés), la Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (MDRI, por sus siglas en inglés) y a las políticas de contratación de deuda externa bajo parámetros de concesionalidad; como se muestra en la Cuadro No.1, el crecimiento del endeudamiento externo ha sido paulatino y mesurado.

Entre tanto, la deuda interna aumentó de manera significativa, especialmente en el año 2009 y al primer trimestre del 2010, debido a la necesidad de financiamiento para la ejecución de programas y proyectos no financiados con fondos externos y cubrir el déficit fiscal.

Cuadro No.1

Evolución de la Deuda Pública 2005-2010

Saldo de la Deuda Pública (En millones de USD)						
Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	Mar. 2010/
Deuda Interna	358.93	349.14	343.36	669.36	1,209.00	1,359.96
Deuda Externa	4,452.29	3,017.00	2,026.30	2,326.20	2,438.80	2,430.90
Deuda Pública Total	4,811.2	3,366.1	2,369.7	2,995.6	3,647.8	3,790.9

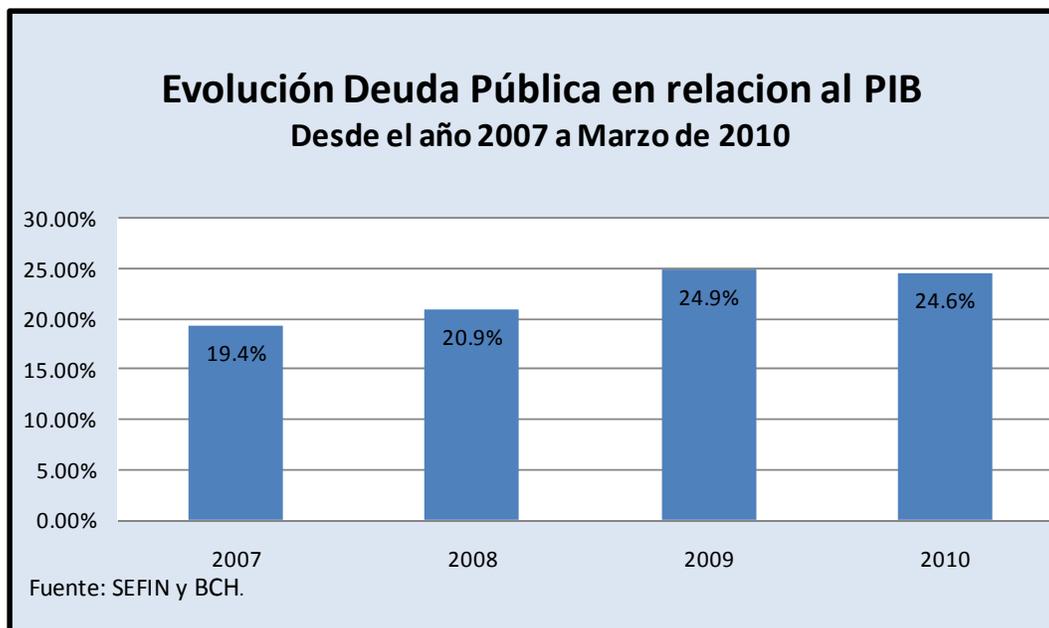
La deuda interna unicamente incluye Gobierno Central y excluye deuda cuasifiscal.

/ Saldo preliminar

SALDO DEUDA PÚBLICA COMO PORCENTAJE DEL PIB

El saldo de Deuda Pública a marzo de 2010 representa el 24.6% del PIB en términos nominales, considerando el Producto Interno Bruto (PIB) al primer trimestre del 2010. A continuación se ilustra la evolución de la Deuda Pública en relación al PIB, del año 2007 a Marzo de 2010:

Gráfico No.2



INDICADOR DE SOLVENCIA DE DEUDA PÚBLICA

El indicador de solvencia como una relación entre la Deuda Pública y el Producto Interno de Honduras (PIB) para el primer trimestre del 2010 es de 24.6%; mientras que si excluimos la deuda interna intergubernamental, dicho indicador se reduce a un 23%.

En ambos casos, el país muestra una situación de sostenibilidad de la deuda pública de acuerdo a la política de endeudamiento del Gobierno; adicionalmente, cabe señalar que no se observan problemas de sostenibilidad de Deuda Pública en los análisis efectuados bajo el marco metodológico del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional en el corto, mediano y largo plazo.

DEUDA PÚBLICA EXTERNA

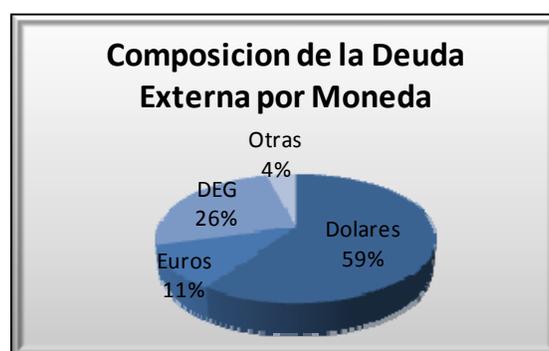
El saldo de la Deuda Pública Externa ascendió al primer trimestre del 2010 a US\$2,430.9 Millones, compuesto principalmente por Acreedores Multilaterales US\$1,522.2 Millones (67%), Acreedores Bilaterales US\$783.5 Millones (28%) y Bancos Comerciales y Proveedores con US\$125.2 Millones (5%). (Ver anexo No.1)

Los mayores acreedores multilaterales según el volumen de deuda lo conforman en primer lugar el Banco Mundial, seguido por el BID y BCIE; en el caso de los acreedores Bilaterales se destacan el Reino de España, Venezuela e Italia. Asimismo, se mantiene obligación con la Banca Comercial Extranjera y Acreedores Privados (proveedores) principalmente de Taiwán.

En relación a las condiciones financieras el 83% del saldo está estructurado en términos concesionales, mientras que el 17% en términos no concesionales.

El Saldo de la Deuda Externa de Honduras está principalmente constituido en Dólares Americanos (USD) que representan el 59% de la cartera, un 26% está en Derechos Especiales de Giros (DEG), 12% en Euros (EUR) y finalmente un 5% en diversas divisas.

Gráfico No.3



Otro aspecto importante del saldo de Deuda Externa de Honduras al 31 de Marzo de 2010 es que el 97% del mismo tiene vencimientos en un mediano y largo plazo (más de 15 años) y el restante 3% de la cartera de deuda vence en menos de 15 años.

Cuadro No.2

Composición de la Deuda Externa por Plazo (cifras en millones de USD)		
G.TOTAL	2,430.90	
Menor a 15 Años	62.84	3%
Entre 15 y 30 Años	1,298.82	53%
Mayor a 30 Años	1,069.23	44%

Fuente: SIGADE

Finalmente, el análisis de la cartera por tasa de interés refleja que el 93% del saldo de Deuda Externa está contratado a una tasa fija y el restante 7% a una tasa variable.

Cuadro No.3

Subestructura de Tasa de Intereses		
Tasa	Tasa Fija (93%)	Tasa Variable (7%)
< al 3%	79%	68%
entre 3 y 5%	8%	5%
> al 5%	13%	27%

Fuente: SIGADE

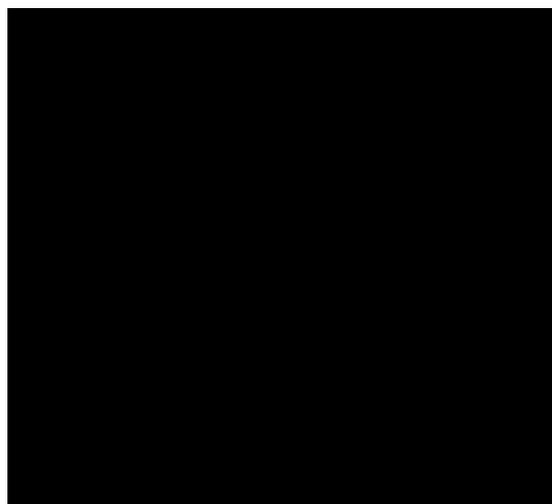
EL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA

Al primer trimestre del 2010 el servicio de deuda externa del Gobierno Central (excluyendo alivios) ascendió a un total de US\$20.3 millones, donde US\$9.3 millones corresponden a pago de capital, US\$9.6 millones en concepto de interés y US\$1.4 millones a comisiones. (Ver anexo no.3)

En cuanto a la política de cancelación del servicio de deuda externa, el Gobierno de la República ha mantenido la política de cancelar puntualmente el Servicio de la Deuda en sus respectivas fechas de vencimiento tanto las obligaciones asumidas con instituciones multilaterales y bilaterales así como otros acreedores.

DESEMBOLSOS

Cuadro No.4



Para el primer trimestre del año se han recibido desembolsos por un monto de US\$18.3 millones, siendo los acreedores multilaterales los que han representado un 60.1% del financiamiento, destacándose por su aporte significativo en la cantidad de recursos otorgados el Banco Mundial y el BID; los acreedores bilaterales aportaron el 39.9% siendo la República de Corea el más representativo.

Finalmente es importante mencionar que los sectores con mayores desembolsos en el primer trimestre del año 2010 fueron: el rubro salud con 56%, 18% a Mejora Institucional, y 11% a Multisectorial, entre otros.

Gráfico No.4



FINANCIAMIENTO EXTERNO CONTRATADO Y EN GESTION

Durante el primer trimestre del 2010 se ha contratado un total de US\$25.0 millones, de los cuales US\$22.0 millones están destinados a la ejecución del Proyecto de Ampliación y Mejoramiento de la Carretera La Esperanza-Camasca financiado por el BCIE y US\$3.0 millones como un adelanto de recursos para el Proyecto Administración de Tierras de Honduras financiado por el BM. Cabe señalar que se logró la suscripción de dos Contratos de Préstamo y la gestión de su respectiva Ratificación en el Congreso Nacional.

La cartera de Programas y Proyectos en proceso de Gestión asciende a un costo total estimado de US\$1,435.6 millones, de este total se gestiona US\$1,084.3 millones con Organismos Multilaterales; US\$168.9 millones con fuente Bilateral y US\$182.4 millones se encuentra en proceso de identificación de fuentes financieras.

De este monto, US\$520.8 millones corresponden a 19 Programas o Proyectos cuyos trámites de formalización se encuentran en gestiones adelantadas, es decir que los créditos están en procesos aprobatorios ya sea por el Organismo Financiero o por las instancias nacionales, aquí figuran importantes proyectos de infraestructura como ser la expansión de Puerto Cortés, proyectos de electrificación rural, proyectos en el sector salud, entre otros.

Adicionalmente, se está gestionando la aprobación de cuatro contratos de préstamo que totalizan US\$109.0 millones y que se espera puedan ser suscritos en el segundo trimestre de 2010, recursos que están destinados a proyectos de infraestructura y mitigación de desastres naturales.

El siguiente cuadro muestra el destino de los recursos a ser contratados por sector económico:

Cuadro No.5

Financiamiento en Negociación por Sector Económico año 2010
Montos en Millones de US\$

Sector	No.Proyectos	Monto	Porcentaje
Infraestructura	16	678.32	47.25%
Otros Sociales*	12	303.97	21.17%
Salud	8	183.38	12.77%
Sectorial	5	164.89	11.49%
Educación	1	40.00	2.79%
Agropecuario	1	25.00	1.74%
Energía	1	30.00	2.09%
Financiero	1	10.00	0.70%
Total	45	1,435.6	100.00%

*Otros Sociales, incluyen Proyectos destinados a mitigación de desastres, Programas de Administración de tierras, transferencias condicionadas, equipamiento de Bomberos etc.

CONCESIONALIDAD DEL PORTAFOLIO DE DEUDA EXTERNA

La *concesionalidad* es un elemento de donación del endeudamiento externo calculado por préstamo, que en el caso de Honduras debe de alcanzar al menos el 35% en endeudamientos individuales, de igual forma nuestras leyes permiten la modalidad de endeudamiento combinado con varias fuentes financieras para un mismo programa o proyecto en lo que se requiere que la combinación de las condiciones financieras ofrecidas proporcionen una concesionalidad ponderada mayor o igual a 35%. Un porcentaje menor al 35% genera plazos de vencimientos cortos, tasas de interés fluctuantes y no poder contar con periodos de gracia.

Uno de los objetivos específicos de la Propuesta de Lineamientos de Endeudamiento Público (PLIPEP) es asegurar que la cartera de deuda externa mantenga un nivel de concesionalidad ponderada mínimo o igual a 35% con el fin de mantener la sostenibilidad de la deuda pública en el corto, mediano y largo plazo sostenible.

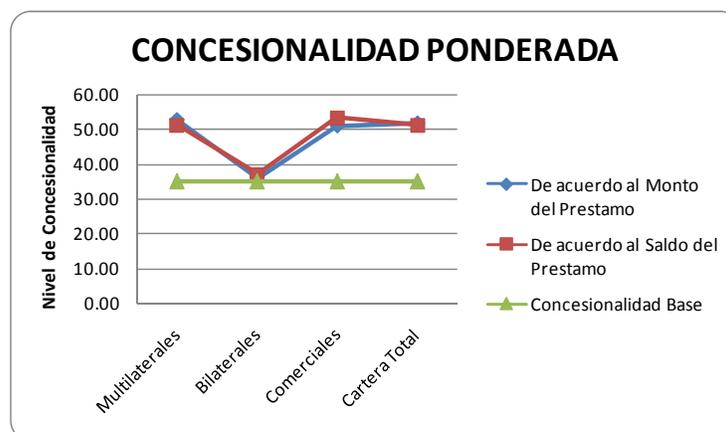
Producto de la iniciativa HIPC y calificación de país bajo CPIA (Desempeño Institucional y de Política de Países), se espera que las fuentes de recursos concesionales para impulsar programas y proyectos prioritarios disminuyan. Lo anterior se ha experimentando con algunos de nuestros acreedores principales como ser el Banco Mundial y el BID los cuales han endurecido ciertas condiciones financieras para otorgar créditos.

Para el primer trimestre del 2010 la concesionalidad ponderada de toda la cartera de deuda externa es de aproximadamente un 51.5%. Cabe señalar que la deuda contraída con organismos Multilaterales es la mas concesional con un nivel de 52.5% seguida por los Bancos e Instituciones Comerciales con un 50.7%.

En el caso de los organismos Multilaterales, el BID y el Banco Mundial son los que otorgan recursos con el mayor elemento de donación (concesionalidad) con un nivel de 62.9% y 65.8% respectivamente; caso contrario, los recursos del BCIE poseen el nivel mas bajo con un 11.4%.

En los organismos Bilaterales sobresale el Instituto de Crédito Oficial de España (ICO) con el nivel mas alto de concesionalidad de un 49.8%; mientras que el Mega Bank de Taiwán se diferencia de los demás acreedores Comerciales con un nivel de 39.3%.

Gráfico No.5



DEUDA DE LOS GOBIERNOS LOCALES

El saldo de la deuda de las municipalidades al primer trimestre del 2010 alcanza un monto total de L.4,774.64 Millones, de los cuales L.3,014.70 millones corresponden a obligaciones externas (63.14%) y L.1,759.94 millones (36.86%) corresponden a endeudamiento interno. En cuanto a la deuda con el sector bancario privado nacional, el saldo es por L.1,756.42 millones el cual forma parte del saldo total interno (ver anexo No.4).

Al 31 de marzo de 2010 se aprobaron 6 dictámenes representando L.5.93 millones, mediante un análisis técnico de indicadores de capacidad de endeudamiento institucional, en donde se autorizo nuevo endeudamiento intergubernamental con la banca privada con el propósito de invertir los fondos en la ejecución de proyectos y obras municipales de alta prioridad.

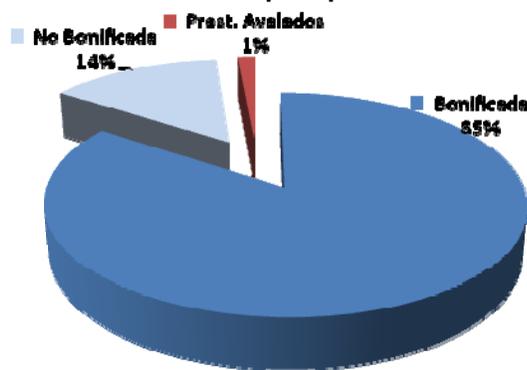
Cabe señalar que la Secretaría de Finanzas no ha extendido más autorizaciones de endeudamiento, mediante dictamen, debido a que en estos momentos hay un énfasis en controlar el nivel de endeudamiento evitando que los indicadores de deuda pública muestren problemas de sostenibilidad. El entorno macroeconómico actual ha originado establecer un orden en la administración de las finanzas públicas en concordancia con las metas trazadas en la Visión de País y en el Plan de Nación.

DEUDA PÚBLICA INTERNA (Administración Central)

El saldo de Deuda Interna de la Administración Central al primer trimestre del 2010, excluyendo deuda por pérdidas Cuasifiscales a favor del BCH, ascendió a un monto de L.25,696.5 millones (equivalente a US\$1,360.0) de los cuales L.21,702.38 millones corresponde a la Deuda Bonificada que representa el (84.46%); L.3,631.64 millones de la Deuda No Bonificada que representan el (14.13%) y L.362.52 millones pertenecen a Préstamos Avalados representando el (1.41%). (Ver anexo No.2)

Gráfico No.6

Saldo de la Deuda Interna por Tipo de Instrumento



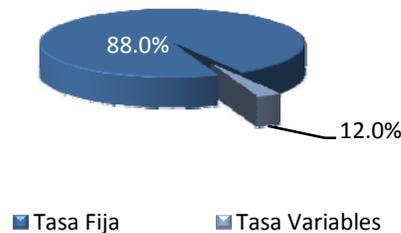
COMPOSICIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA INTERNA

POR TASA DE INTERES:

Compuesta en un 88% por tasa fija y un 12% por tasa variable.

Gráfico No.7

Composicion por Tasa de Interes



En la subestructura de tasa fija el 49% está a una tasa mayor al 7%, el 15% se encuentra entre el 5% y 7%; y el 36% con una tasa menor al 3%; mientras que en la subestructura de la tasa variable el 82% se encuentra entre el 3% y 5%, el 11% mayor al 7% y un 7% entre 5% y 7%.

Cuadro No.6

Subestructura de Tasa de Intereses		
Tasa	Tasa Fija (88%)	Tasa Variable (12%)
< al 3%	36%	-
entre 3 y 5%	-	82%
entre 5 y 7%	15%	7%
> al 7%	49%	11%

Fuente: SIGADE

EMISIONES Y COLOCACIONES

En el primer trimestre del año 2010 se muestra un saldo de L.11,215.4 millones por emisión de Bonos Fortalecimiento Patrimonial, a favor del Banco Central de Honduras por Pérdidas Cuasifiscales originadas por el costo de emisión de Letras de Banco Central de Honduras, Costos de emisión financiera, diferencial cambiario, entre otros que corresponden a Política Monetaria, el reconocimiento corresponde a los períodos comprendidos desde el año 1997-2003; 2004; 2005 y 2006; en el año 2007 el Banco Central no reportó pérdidas; para el año 2008 refleja pérdidas por el monto de L513.24 millones y L613.8 millones para el año 2009, las cuales a la fecha no han sido reconocidas.

Para atender variaciones estacionales durante el primer trimestre del año 2010, la Secretaría de Finanzas, solicitó al Banco Central de Honduras un préstamo por el monto de L3,906.5 Millones, habiendo autorizado el Directorio de dicha institución mediante Resolución No.20-1/2010 de fecha 22 de enero de 2010, otorgar el préstamo solicitado por el Gobierno Central bajo las condiciones siguientes: Monto L3,906.5 millones, plazo 6 meses, tasa de interés del 6.0 % anual, pagadera mensualmente sobre saldos insolutos, garantía "Letra emitida por el Gobierno Central por el monto total del Préstamo con vencimiento a seis (6) meses plazo. Del monto antes indicado se han desembolsado L2,906.5 millones para el primer trimestre del 2010

DEUDA AGRARIA

Durante el 1º trimestre del 2010 se emitió L. 16.93 millones de Lempiras para atender la Mora Agraria de los L. 100.0 millones reglamentados en el año 2008 en base a la Emisión de Bonos autorizada mediante Decreto 18-2008 del 29 de abril de 2008, que autoriza la emisión de Bonos de la "Deuda Agraria Emisión Especial Clase A", por el monto de L1,075.0 millones, que devengarán cinco por ciento (5%) de interés anual redimibles en amortizaciones cada cinco (5) años en cuotas similares por un periodo de diez (10) años a partir de la fecha de su colocación, de igual manera se indemnizarán las mejoras útiles y necesarias cuando se trate de recuperación de tierras.

REFINANCIAMIENTO

Como consecuencia del entorno económico prevaleciente y su impacto en los ingresos corrientes del año 2010, que imposibilitaba la cancelación del principal del vencimiento del 02 de Febrero de 2010 (Bonos Presupuestos 2008) por un monto de L.2,650.0 millones; situación que originó la realización del Rollover o refinanciamiento de colocación de Bonos Gobierno de Honduras (GDHRO 2010), amparados en el Decreto No.242-2009, del 16 de diciembre del 2009, Artículo 1, el cual autoriza a la Secretaría de Finanzas, para que realice emisiones de refinanciamiento de Bonos total o parcial de los montos de las emisiones Presupuestos 2007, Bonos Presupuestos 2008 y Bonos Presupuestos 2009, cuyo vencimiento se produzca en el año 2010; dicha emisión de refinanciamiento se Reglamenta con el Acuerdo No.238 del 21 de enero de 2010 el cual autoriza a la Secretaría realizar un refinanciamiento por el vencimiento del mes de Febrero del año 2010.

Los resultados de las gestiones con los diferentes tenedores fueron satisfactorios logrando un éxito en las negociaciones, las cuales se realizaron por subasta y negociación directa alcanzando refinanciar el 100% del vencimiento, así mismo la Resolución No. 27-1/2010 emitida por el Banco Central de Honduras que autoriza que los Títulos sean encajables contribuyo a tener un mayor interés por parte de los tenedores en el refinanciamiento de dicho vencimiento.

Cuadro No.7**REFINANCIAMIENTO BONOS GOBIERNO DE HONDURAS (GDHRO 2010)****(VENCIMIENTO 2/02/2010)****Valores Colocados Por Plazos**

PLAZO	VALORES (LEMPIRAS)	TASA	%
1 AÑO	645,454,000.00	6.60%	24%
3.5 AÑOS	1,028,764,000.00	8.25%	39%
4.5 AÑOS	715,782,000.00	10.00%	27%
5.5 AÑOS	260,000,000.00	10.50%	10%
TOTAL	2,650,000,000.00		100%

Fuente: SIGADE/ DGCP

Cuadro No.8

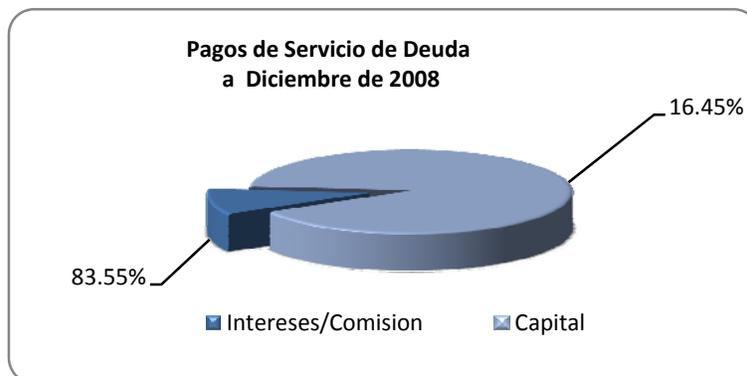
EMISION DE BONOS "I TRIMESTRE" 2010
(expresado en millones de lempiras)

TIPO DE EMISIÓN DE BONOS	MONTO
BONOS GOBIERNO DE HONDURAS (GHDRO)	2,650.0
PMO. P/ CUBRIR VARIACIÓN ESTACIONALES 2009 ⁿ	2,906.5
BONOS ESPECIALES CLASE "A"	16.9
TOTAL	5,573.4

EL SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA

Durante el primer trimestre del 2010 el total pagado por concepto de Servicio de la Deuda Interna, ascendió a L.432.32 millones, de los cuales L.71.13 millones (16.45%) corresponden a pagos de Capital, Intereses L.317.06 millones (73.34%) y L. 44.13 millones (10.21%) por comisiones de 1% y 3/4 del 1% en el caso de las Emisiones de la Deuda Agraria pagadas al Banco Central de Honduras en su condición de agente financiero de las Emisiones según contrato de administración suscrito con esa institución. Es importante mencionar que el pago en capital hubiese sido mayor si no se hubiera realizado el Roll Over del mes de febrero el cual ascendió a L2,650.0 millones (ver anexo No.7).

Gráfico No.8



A N E X O S

ANEXO No. 1

SALDO DE DEUDA EXTERNA

AL I TRIMESTRE DEL 2010

(En Millones de Dólares)

DETALLE	SALDO	%
GRAN TOTAL	2,430.9	100%
Bancos Comerciales y Otras Instituciones Financieras	125.2	5%
KBC Bank (Belgica)	21.9	
Banco Santander (España)	0.7	
American Express Int. (EUA)	1.0	
BOFA (EUA)	1.0	
Land Bank of Taiwan	30.0	
Mega Bank Taiwan	69.1	
Laboratorios BAGO (Argentina)	1.5	
Acreeedores Bilaterales	783.5	32%
Colombia	6.3	
Costa Rica	1.4	
España	274.6	
Estados Unidos	0.2	
Francia	11.2	
Guatemala	23.1	
Holanda	0.0	
India	26.4	
Italia	65.7	
Kuwait	45.7	
Mexico	56.8	
Noruega	4.1	
Taiwan	35.9	
Alemania	19.6	
Corea	25.9	
Suiza	2.1	
Venezuela	184.7	
BANDES	30.0	
PDVSA	104.7	
FONDEN (Bonos)	50.0	
Organismos Multilaterales	1,522.2	63%
BCIE	401.7	
BID	447.0	
CFC	1.6	
Fondo Nordico	36.5	
FIDA	84.9	
FMI	30.9	
IDA (Banco Mundial)	492.2	
OPEC/OFID	27.4	

FUENTE: SIGADE / DGCP

ANEXO No. 2:

SALDO DE DEUDA INTERNA DE LA

ADMINISTRACION CENTRAL POR TIPO DE INSTRUMENTO

AL I TRIMESTRE DEL 2010

(En Millones de Lempiras)

DETALLE	SALDO
DEUDA BONIFICADA	21,702.38
B.ESTAB.FINANCIERA II	9.00
B.ESTAB.FINANCIERA III	249.67
B.ESTABILIZ.FINANC.IV	35.70
BONOS PRESUPUESTO 2001	162.70
BONOS G.D.H 2007	2,052.27
BONOS GDH 2008 10% (3)	1,769.98
BONOS GDH 2008 11% (5)	155.88
BONOS GDH 2008 12.5% (2,1)	1,012.93
BONOS GDH 2008 9% (1,3)	834.42
BONOS GDH 2008 9.5% (2)	1,105.14
BONOS GDH 2009	3,768.00
BONOS GDHRO(1) 2009	2,014.01
BONOS GDHRO (2) 2009	1,665.68
BONOS GDHRO 2010	2,650.00
BONO EL ZARZAL	170.22
BONOS CONADI A'''	0.22
BONOS ESPECIALES CLASE A'''	77.19
B.REACTIV.AGRICOLA	76.51
B.DEUDA AGRARIA	124.86
B.CUBRIR VARIAC,ESTAC.2009	3,768.00
DEUDA NO BONIFICADA	3,994.17
Acdo. Pago Transf. AMDC	231.60
Acdo. Pago Transf. Munic SPS	237.80
FORTALECIMIENTO FINANCIERO	193.25
PMO.CUBRIR VARIAC. ESTACIONAL	2,906.55
DEUDA HISTORICA IHSS	62.44
ALCALDIA DE TEGUCIGALPA	2.05
MUNICIPALIDAD S.P.S	1.47
PTMO. EXIMBANK CHINA	359.01
TOTAL	25,696.55

FUENTE: SIGADE / DGCP

ANEXO No. 3:

SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA
(Primer Trimestre año 2010 / millones de USD)

DETALLE	PRINCIPAL PAGADO	INTERESES PAGADOS	COMISIONES PAGADAS	SERVICIO TOTAL
G.TOTAL	9.30	9.69	1.40	20.39
BANCOS COMERCIALES U OTRAS INSTIT. FINANCIERAS	0.44	0.30	0.00	0.75
REP. DE CHINA (TAIWAN)	0.44	0.30	0.00	0.75
BILATERAL	0.67	1.10	0.02	1.79
ESPAÑA	0.00	0.13	0.00	0.13
INDIA	0.00	0.23	0.00	0.23
ITALIA	0.00	0.05	0.00	0.05
KUWAIT	0.52	0.52	0.00	1.04
MEXICO	0.00	0.15	0.00	0.15
NORUEGA	0.14	0.02	0.00	0.16
REP. DE CHINA (TAIWAN)	0.00	0.01	0.02	0.02
REPUBLICA DE KOREA	0.00	0.00	0.00	0.00
MULTILATERAL	8.19	8.29	1.38	17.86
B.C.I.E	2.59	6.70	0.00	9.28
B.I.D	4.91	1.57	0.00	6.49
F.I.D.A	0.39	0.00	0.16	0.55
I.D.A.	0.00	0.00	1.22	1.22
O.P.E.C/O.F.I.D	0.31	0.01	0.00	0.32

FUENTE: SIGADE / DGCP

ANEXO No. 4:

SALDO DE LA DEUDA INTERGUBERNAMENTAL

AL I TRIMESTRE DEL 2010

(En Millones de Lempiras)

Descripción	Moneda del Préstamo	Nombre del acreedor	Referencia del acreedor	Saldo de Principal
EXTERNA				3,014,702,443.29
MUNIC. D.C	USD	B.I.D	1024/SF-HO	557,699,986.82
MUNIC. S.P.S				1,060,515,345.11
	USD	B.I.D	356/SF-HO	3,571,586.95
	USD	B.I.D	849/SF-HO	638,668,768.05
	USD	B.I.D	1024/SF-HO	418,274,990.11
MUNIC.PTO CORTES	USD	B.I.D	997/SF-HO	335,971,766.25
INTERNA				3,515,955.30
MUNIC. D.C	HNL	B.C.H.	s/n	2,048,722.97
MUNIC. S.P.S	HNL	B.C.H.	s/n	1,467,232.33
BCOS. PRIVADOS	HNL			1,756,417,754.47
TOTAL				4,774,636,153.06

Fuente:SIGADE / Depto. Operaciones DGCP

ANEXO No. 5:

SALDO DE LA DEUDA INTERGUBERNAMENTAL CON LA BANCA PRIVADA

AL I TRIMESTRE DEL 2010

(En Millones de Lempiras)

Descripción	Saldo de Principal
BANCAHSA	206,888,467.26
MUNIC. GUANAJA	1,888,467.26
MUNIC. S.P.S	200,000,000.00
MUNIC. VILLANUEVA	5,000,000.00
BAC- BAKER	232,598,472.56
MUNIC. D.C	104,135,494.56
MUNIC. OLANCHITO	500,015.00
MUNIC. S.P.S	127,962,963.00
BANCO FICOHSA	542,772,613.02
MUNIC. D.C	312,772,613.02
MUNIC. S.P.S	230,000,000.00
BANCOCCI	1,760,160.10
MUNIC. N. CELILAC	1,500,000.00
MUNIC. S. JOSE	53,962.53
MUNIC. STA. ROSA COPAN	206,197.57
BANHCAFE	7,368,591.19
M. SAN M. DEPTO S. B	161,517.50
MUNIC. CAMPAMENTO	230,000.00
MUNIC. CONC.	180,000.00
MUNIC. DL. ARADA	514,429.00
MUNIC. GUALACO	183,333.38
MUNIC. LAJAS	590,226.00
MUNIC. MORAZAN	388,706.70
MUNIC. S. ANTONIO	1,165,138.61
MUNIC. S. JOSE	210,000.00
MUNIC. S. LUIS	211,300.00
MUNIC. SAN JERON.	775,580.00
MUNIC. UNION	1,000,000.00
MUNIC. VCruz	230,760.00
MUNIC. YOCON	825,000.00
MUNIC. ESQUIP. NORTE	450,000.00
MUNIC. STA. ROSA COPAN	144,600.00
MUNIC. TRINIDAD	108,000.00
BANPAIS	693,762,783.67
ALCALDIA M. PROGRESO	17,500,000.00
MUN. TRIUNFO CHOLUTE	4,000,000.00
Muni. De Danli	3,839,531.00
MUNIC. AHUAS	572,170.54
MUNIC. APACILAGUA	277,104.27
MUNIC. BONITO ORIENT	1,868,187.66
MUNIC. CANE	1,095,898.82
MUNIC. CATACAMAS	3,508,894.95
MUNIC. CHIND	3,437,793.62
MUNIC. CHOLUTECA	72,316,364.67
MUNIC. COMAYAGUA	6,655,443.79
MUNIC. DOLORES	400,000.00
MUNIC. D. YUSCARAN	1,911,248.47
MUNIC. EL PARAISO	5,229,207.82
MUNIC. E. ROSARIO	1,763,167.38
MUNIC. FLORIDA	1,182,593.65
MUNIC. GOASCORAN	634,920.15
MUNIC. GUARIZAMA	3,326,997.83
MUNIC. GUATA	699,231.16
MUNIC. JANO	1,340,625.65
MUNIC. JESUS OTORO	3,741,550.26
MUNIC. LAS TROJES	3,102,220.83
MUNIC. MANGULILE	1,514,253.89
MUNIC. MANTO	667,109.33
MUNIC. MARAITA	288,641.16
MUNIC. MARCOVIA	12,683,741.08
MUNIC. MASAGUARA	465,452.71
MUNIC. MEAMBAR	1,725,407.82
MUNIC. MOROLICA	2,000,000.00
MUNIC. NACAOME	10,854,020.89
MUNIC. NAMASIGUE	3,000,000.00
MUNIC. OJOJONA	2,432,664.08
MUNIC. OMOA	5,250,000.00
MUNIC. OROCUINA	7,000,000.00
MUNIC. OROPOLI	271,419.69
MUNIC. PROTECCIÓN	987,390.23
MUNIC. S. BVENTURA	1,588,529.44
MUNIC. S. FR. LA PAZ	1,002,348.99
MUNIC. S. LUCAS	4,764,115.30
MUNIC. S. LUCIA	1,978,574.71
MUNIC. S. MARIA REAL	3,077,252.60
MUNIC. SABA	5,749,930.87
MUNIC. SAN ESTEBAN	4,733,333.35
MUNIC. SAN JOSE	653,589.30
MUNIC. SAN. ANTO. FLOR	1,150,618.23
MUNIC. SILCA	2,035,152.19
MUNIC. SOLEDAD	611,079.02
MUNIC. SONAGUERA	883,651.82
MUNIC. S.P.S	170,000,000.00
MUNIC. S. SEBASTI	6,560,537.12
MUNIC. TEUPASENTI	7,760,289.09
MUNIC. TEXIGUAT	699,191.62
MUNIC. TOCOA	20,000,000.00
MUNIC. UNION	3,912,232.86
MUNIC. V. ANCHO	2,375,022.73
MUNIC. VCruz	1,163,548.60
MUNIC. V. SAN ANTON.	1,162,366.38
MUNIC. WAMPUSIRPI	1,023,744.44
MUNIC. YOCON	3,562,289.93
MUNIC. DE LA CEIBA	57,360,000.00
MUNIC. DE TELA	39,928,599.67
MUNICIP. AJUTERIQUE	1,962,718.18
MUNICIP. SAN JUAN	1,327,553.09
MUNIC. PTO. CORTES	150,500,000.00
MUNIC. S. ANTONIO NORT	1,327,581.57
MUNIC. STA. ROSA COPAN	5,732,379.81
MUNIC. TRINIDAD	1,633,298.46
FICENSA	71,266,666.67

ANEXO No. 6:

SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA

AL I TRIMESTRE DEL 2010

(En Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	Principal pagado	Interes Pagado	Comisiones Pagadas	Total Pagado
B.Estab.Financiera I	17.58	0.26	0.04	17.88
B.Estab. Financiera II	9.00	0.50	0.04	9.54
B.Estab.Financiera III		8.87	0.62	9.49
B.Estab.Financiera IV			0.09	0.09
Bonos Especiales Clase " A"		1.02	0.16	1.18
Bonos G.D.H. 2007		70.6	5.13	75.73
Bonos G.D.H. 2008 10% (3)			4.42	4.42
Bonos G.D.H. 2008 11% (5)			0.39	0.39
Bonos G.D.H. 2008 12.5% (2,1)			2.53	2.53
Bonos GDH 2008 9% (1,3)		37.54	2.09	39.63
Bonos GDH 2008 9.5% (2)			2.76	2.76
Bonos GDH 2009		111.81	13.76	125.57
Bonos GDHRO (2) 2009			4.05	4.05
Bonos GDHRO 2010			2.21	2.21
Bonos GDHRO (1) 2009			5.04	5.04
Bonos Presupuesto 2001	17.50	5.31	0.33	23.14
B.Reactiv. Agricola	24.18	3.04	0.22	27.44
Prestam. Cubrir Variac. Estacional 2009		67.82		67.82
Deuda Agraria	2.15	1.25	0.25	3.65
Municipalidad S.P.S.	0.72	0.03		0.75
Prestamo para cubrir variac. Estacional		9.01		9.01
TOTAL PAGADO	71.13	317.06	44.13	432.32

FUENTE:SIGADE/DGCP

SIGLAS UTILIZADAS

BCIE:	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF:	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BM:	Banco Mundial
BANDES:	Banco de Desarrollo de Venezuela
CIRR:	Tasa de Interés Comercial de Referencia
DGIP:	Dirección General de Inversión Pública
USD:	Dólares Americanos
DEG:	Derechos Especiales de Giros
ERP:	Estrategia de Reducción de la Pobreza
EUR:	Euros
FIDA:	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI:	Fondo Monetario Internacional
FOE:	Facilidad de las Operaciones Especiales
HIPC:	Países Pobres Altamente Adeudados
IDA:	Asociación Internacional de Desarrollo
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA:	Fondo de Población de las Naciones Unidas
MDRI:	Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral
PDVSA:	Petróleos de Venezuela